



## Unidad de Planeación Minero Energética

F-DO-17 V2 15/07/2024

### CIRCULAR EXTERNA No. 000032 de 2025



**Radicado: 20251020000324**

03-04-2025

**PARA:** PRODUCTORES, TRANSPORTADORES, REMITENTES DE GAS NATURAL Y DEMÁS INTERESADOS

**DE:** DIRECCIÓN GENERAL

**ASUNTO:** Comentarios frente al Estudio para la determinación de la participación de los miembros representantes ante el Consejo Nacional de Operación de Gas Natural para la vigencia 2025-2026.

**FECHA:** 03-04-2025

El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energetica -UPME, se permite publicar informe de respuestas a las consideraciones presentadas con ocasión al Estudio para la determinación de la participación de los Miembros representantes ante el Consejo Nacional de Operación de Gas Natural para la vigencia 2025-2026.

Frente al tema, es importante informar que el referido estudio fue sometido a comentarios de la ciudadanía entre el 28 de febrero y el 14 de marzo de 2025, sin que se recibieran comentarios sobre el particular.

Sin embargo, durante el mismo período se recibió información adicional relacionada con el proceso de parte de otras entidades oficiales, a saber:

- La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) mediante radicado UPME No. 20251110052602 y No. 20251110071542, remitió información particular sobre "cifras de producción de gas natural comercializado en la vigencia 2024" y validación con cesiones a los contratos E&P, respectivamente.
- XM mediante radicado No. 20251110069002 remitió información sobre el consumo de gas natural por agente térmico para el año 2024.



## Unidad de Planeación Minero Energética

F-DO-17 V2 15/07/2024

- El Gestor del Mercado de Gas Natural, mediante radicados No. 20251110067822, No. 20251110057712 y No. 20251110076842, remitió información referente a la condición de remitentes y su acceso a la prestación del servicio de transporte de gas natural, así como información del Sistema Nacional de Transporte (SNT), asociada a la Capacidad Máxima de Mediano Plazo (CMMP) utilizada por los transportadores para el proceso de comercialización.
- La Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD) mediante radicado UPME No. 20251110068592 envió datos de remitentes diferentes al sector termoeléctrico.

Información que requirió un análisis adicional por parte de la UPME y que se presenta en el documento anexo.

Cordialmente,

Carlos Adrián Correa Flórez  
Director General  
Dirección General

Elaboró: ADRIANA CRISTINA BARRERA CASTRO  
Revisó: LINA MARCELA GOMEZ AVILA, MAURICIO ANDRES PALMA OROZCO, Carlos Adrián  
Correa Flórez, CESAR AUGUSTO PINEDA GOMEZ  
Aprobó: Carlos Adrián Correa Flórez